



RESOLUCION No. SC-INC-DNASD-SAS-14-

0002672

**Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **17/Marzo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENAÑO SANTOS S.A. BUENSANT**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-INC-DNASD-SAS-2014-1228 de 10/Abril/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

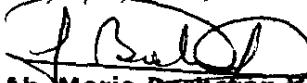
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENAÑO SANTOS S.A. BUENSANT** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

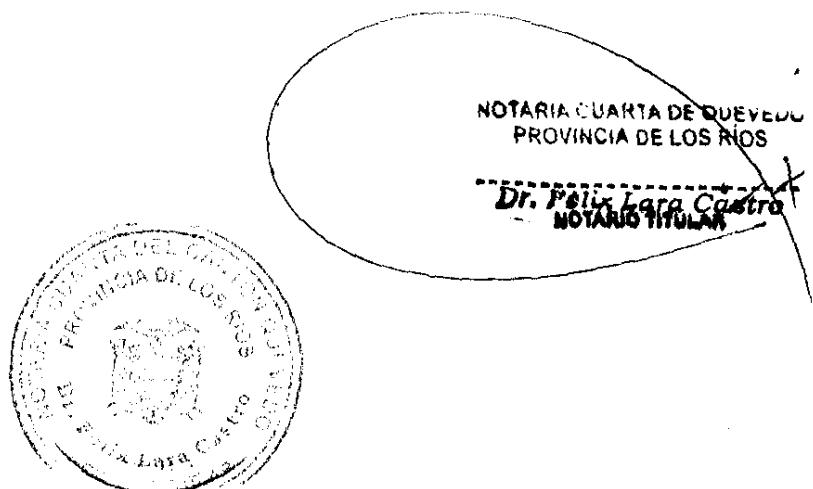
Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 24 ABR 2014


**Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO**



Exp. Reserva 7472550
Nro. Trámite 2.2013.2738
MCC
642

**RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION,
AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENAÑO
SANTOS S.A. BUENSANT, LA MISMA QUE SE CELEBRO ANTE
MI, EL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.
LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA
NOTARIA. QUEVEDO, CINCO DE MAYO DEL DOS MIL
CATORCE.**



YO, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUEVEDO, EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DADO POR EL AROGADO MARIO BARBERAN VERA, ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.INC.DNASD.SAS.14-0002672, DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, HE TOMADO NOTA MARGINAL DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENAÑO SANTOS S.A. BUENSANT, QUE SE CELEBRO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE MI, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUEVEDO, EL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE. LA MISMA QUE IGUALMENTE VA CON LA RAZON DE HABERSE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION; Y, SU OTRA COPIA SE AGREGA AL LIBRO DE DILIGENCIAS DE ESTA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO, A MI CARGO.- QUEVEDO, CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

CERTIFICO: Que la Resolución No.SC-INC-DNASD-SAS-14-0002672 que antecede, conjuntamente con la Escritura de constitución de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENAÑO SANTOS S.A. BUENSANT., queda inscrita bajo el No.14 en el Registro Mercantil y anotada al No.19 en el Libro Repertorio Mercantil, en esta fecha.- Mocache, 07 de Mayo del 2014.-


AB. JORGE W. QUINTANA LLERENA
Registrador Municipal de la Propiedad
y Mercantil Del Cantón Mocache

